

**“ELEMENTOS MÍNIMOS PARA LA ELABORACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFICA LA CREACIÓN O
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS A INCLUIRSE EN EL PROYECTO DE
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”**

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)
E903 OPERATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN
DEL DELITO**

INDICE

	PAGINA
I. Antecedentes	3
II. Justificación y Alineación	33
II. Identificación y descripción del problema	39
II.1 Definición del problema	39
II.2. Árbol de problemas	41
III. Objetivos del programa	42
III.1 Árbol de objetivos	42
III.2. Definición de los objetivos	43
IV. Cobertura y focalización	43
IV.1. Caracterización y cuantificación de la población potencial	43
IV.2. Caracterización y cuantificación de la población objetivo	43
IV.3. Padrón de beneficiarios	44

V. Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados

44

I. Antecedentes

En los últimos años, México experimentó una crisis de seguridad pública que, por un lado, vulneró la capacidad de atención, prevención y reacción de las instituciones encargadas de la prevención, investigación y persecución de delitos y, por otro, provocó la desconfianza de la ciudadanía hacia dichas instituciones.

La ausencia de ministerios públicos y cuerpos policiales eficaces, eficientes y competentes fue un factor fundamental que explica la crisis de la seguridad pública que vive nuestra Nación. Entre otros aspectos negativos, esta crisis puso de manifiesto la debilidad de las fuerzas constitucionalmente responsables del orden y la paz públicos, así como ante el poder corruptor de las bandas criminales, y la ausencia de coordinación institucional para hacer frente común al crimen organizado.

La deficiente actuación de las instituciones encargadas de la seguridad pública en México, provocó que fueran más frecuentes los reportes de violencia y mayores sus niveles; que se incrementaran las localidades violentas, así como los accidentes e incidentes delictivos en las vías de comunicación terrestre y, que en consecuencia aumentaran los delitos que más lesionan a la sociedad como el secuestro, la extorsión y el robo con violencia.

Consecuentemente, la ciudadanía consideró como su principal preocupación la inseguridad. Como sociedad, se perdió la confianza en las instituciones garantes de la seguridad, evitó la denuncia ante las autoridades y se percibió como víctima, primero de la delincuencia, y después, por acción o por omisión, del ministerio público y de la policía.

Particularmente, las policías en los tres niveles de gobierno, fueron percibidos como cuerpos que no respondían ni en tiempo ni en forma a las demandas ciudadanas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2013, siete de cada 10 mexicanos encuestados, manifestaron sentirse inseguros en la entidad federativa donde viven, es decir, el 72.3%; asimismo el 58% de la población encuestada en un rango de edades de 18 años y más, consideró que la inseguridad era su principal preocupación.

2007-2012

Así el Gobierno Federal como una respuesta al reclamo social para frenar la inseguridad, definió políticas públicas **para la prevención del delito y el combate integral contra la delincuencia**. Esto con el propósito de preservar la integridad física de los mexicanos, sus bienes patrimoniales, libertades y valores fundamentales, además de buscar restablecer la confianza y certidumbre en las instituciones de seguridad pública.¹

Como parte de estas políticas públicas, a inicios de la pasada administración, se impulsó bajo un esquema de Coordinación Interinstitucional y para afrontar de manera conjunta el crimen organizado, el programa “México Seguro” en ciudades con altos índices delictivos, fundamentalmente aquellos ligados al narcotráfico, materializándose a través de un despliegue operativo en los estados de Michoacán, Chihuahua y Tamaulipas, donde el reclamo social, la percepción ciudadana y las propias estadísticas obligaban dicho despliegue.

¹ Secretaría de Seguridad Pública, Documento de Apoyo. Sexto Informe de Labores, 2012, pag. 1

Dado lo anterior, la Policía Federal (anteriormente Policía Federal Preventiva), inició un proceso de crecimiento extenso durante los años 2007 y 2008, con el que se buscaba lograr una cobertura nacional dando especial importancia a los puntos críticos del país, con base a los recursos asignados en el Programa Presupuestario Pp **E003 “Implementación de Operativos para la Prevención del Delito”**, asignado a la **Unidad Responsable C00 Policía Federal de la extinta Secretaría de Seguridad Pública.**

En un inicio, mientras que las fuerzas federales se mantuvieron en los estados prioritarios, los resultados contra la delincuencia fueron positivos: se incidió en la prevención del delito, se capturaron líderes delictivos, se disminuyó la incidencia delictiva y sobre todo se recuperaron plazas y se restableció la tranquilidad social. Los ciudadanos, en su momento, reconocieron el trabajo realizado por la Policía Federal en contra de los grupos organizados que atemorizaban y controlaban la estabilidad social

Sin embargo, los grupos criminales evolucionaron en su organización, esquemas y acciones. Respondieron violentamente a la acción gubernamental desplazándose a otras zonas donde su operación pudiera volver a ser fructífera; intimidando y amenazando a los grupos de seguridad estatal y/o municipal, mismos que en muchos de los casos se vieron superados en infraestructura y poderío económico.

Para contrarrestar el desplazamiento de la criminalidad, la Policía Federal amplió su cobertura a las nuevas zonas de operación de la delincuencia como Nuevo León, Guerrero, Veracruz, Zacatecas y más recientemente a la zona denominada como “La Laguna”. Sin embargo, esta redistribución debilitó la operación de la Policía Federal.²

² Secretaría de Seguridad Pública, Quinto Informe de Labores, 2011

En un esfuerzo para recuperar espacios y plazas, se realizaron operativos conjuntos entre las distintas corporaciones policiales y las fuerzas armadas lográndose resultados exitosos. Sin embargo, éstos no fueron suficientes ya que la problemática delictiva siguió incrementándose en la mayoría de los estados y la percepción ciudadana negativa se mantuvo.

INCIDENCIA DELICTIVA

Por ello, las acciones frontales del Gobierno de la República contra la estructura de las organizaciones delictivas ocasionaron una escisión de éstas, teniendo como consecuencia la creación y aparición de nuevas organizaciones, así como alianzas entre grupos rivales. Por lo anterior, se incrementaron los niveles de violencia principalmente grupos rivales debido a la disputa por el control de las regiones del país y se generó la expansión de sus áreas de operación hacia otras actividades delictivas, diversificando el reclutamiento de personas -comunidades de bajos recursos, migrantes nacionales y extranjeros, así como en algunos penales- además de cooptar servidores públicos de las diferentes instituciones de procuración de justicia y seguridad pública en los diferentes niveles de gobierno.

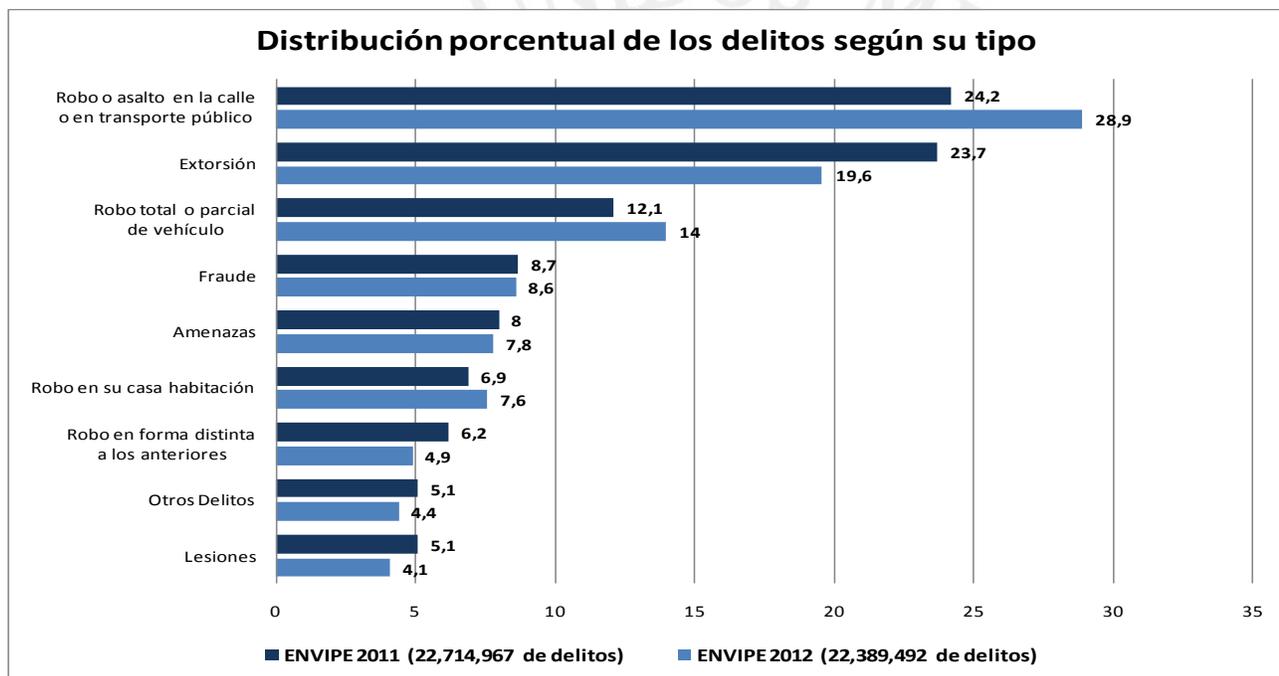
La reestructuración y evolución de estos grupos delictivos se tradujo en incrementos significativos en delitos que lesionan gravemente a la población.

Muestra de ello son los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública que estima que durante 2011 se generaron 22,389,492 delitos

del fuero común asociados a 18,675,004 víctimas (1.2 delitos por víctima), lo que equivale al 24.5% de la población.³

Nota: La ENVIPE 2011 mide los delitos más representativos del fuero común. Delitos como el homicidio o delincuencia organizada, o como narcotráfico, portación de armas exclusivas del Ejército, tráfico de Indocumentados, entre otros, no son susceptibles de incluirse en esta medición de victimización.

Incluye delitos como Secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales y otros delitos o delincuencia organizada, o como narcotráfico, portación de armas exclusivas del Ejército, tráfico de Indocumentados, entre otros, no son susceptibles de incluirse en esta medición de victimización. Incluye delitos como Secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales y otros delitos.

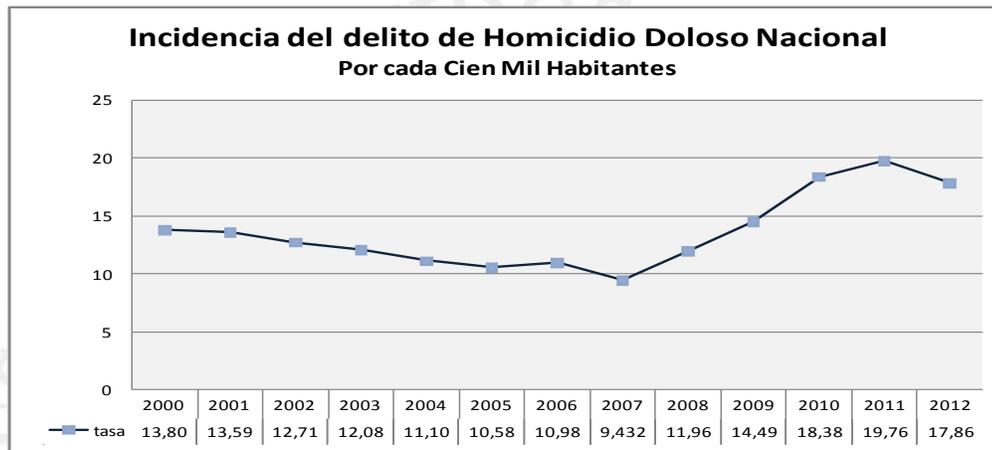


Por lo anteriormente señalado, los delitos que mostraron mayor incremento dentro del territorio nacional, fueron: homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo.

a) Delito homicidios dolosos

³ ENVIPE , boletín de prensa núm. 339/12, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012.

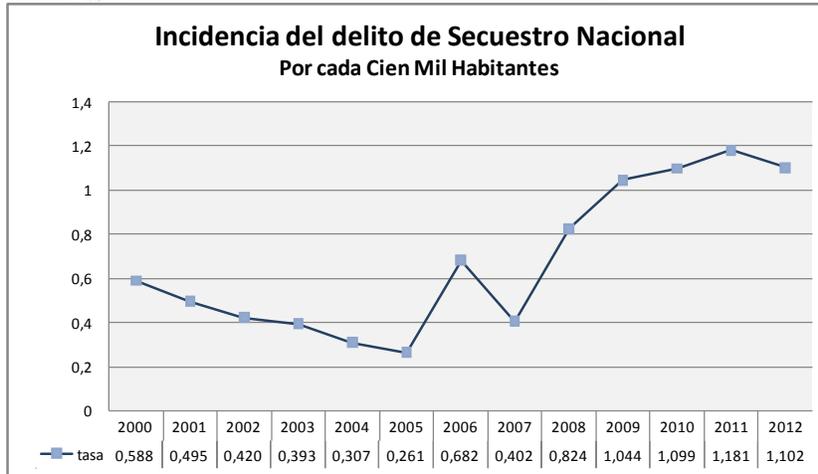
El delito de homicidio doloso se incrementó a nivel nacional, alcanzando su máximo histórico en mayo 2011, con un índice de 1.7 por cada cien mil habitantes, como se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

b) Delito Secuestros

A nivel nacional, el delito de secuestro registró también un máximo histórico en el periodo comprendido de noviembre 2008 al mes de abril 2013, con un índice de entre el 0.06 al 0.12 por cada cien mil habitantes, como se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

c) Delito Extorsiones

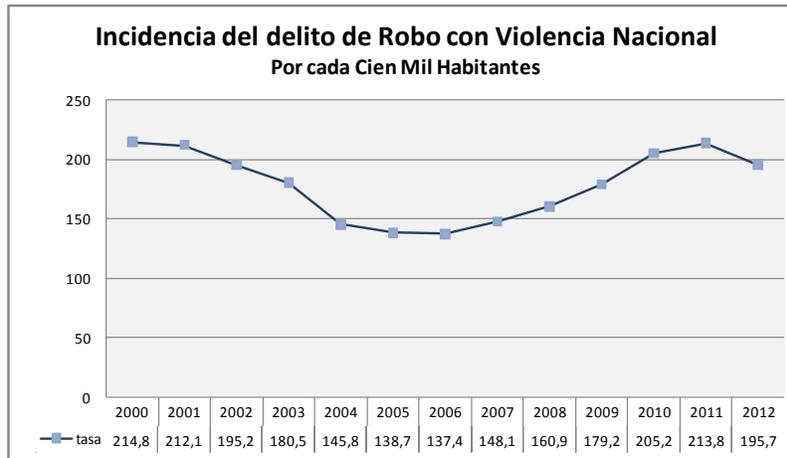
El delito de extorsión tuvo un incremento a nivel nacional del 53% en el periodo de enero 2012 al mes de abril 2013, registrando un promedio mensual de 606 extorsiones, lo que representa 0.53 eventos por cada cien mil habitantes, como se muestra en el siguiente cuadro:



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

d) Delito Robo

A nivel nacional se incrementó el robo con violencia en el periodo comprendido de agosto 2004 al mes de octubre 2011, con un índice delictivo de entre 15 a 20 por cada cien mil habitantes.

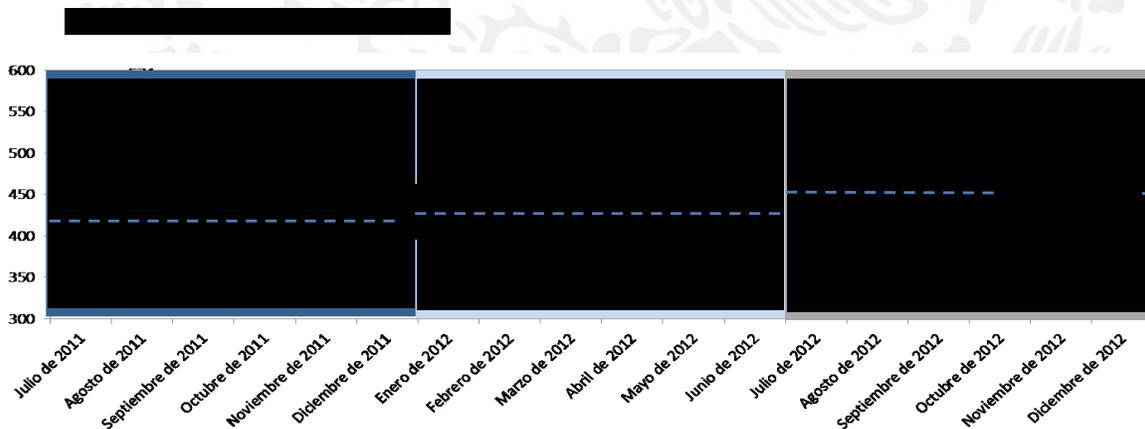


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De manera más desagregada y específicamente en lo correspondiente a robo del fuero federal, competencia de la Policía Federal y de acuerdo a información propia, los delitos cometidos en carreteras federales con mayor incidencia fueron los siguientes:

Robo de vehículo particular

En promedio en el segundo semestre de 2011 se detectaron 443 robos de vehículos particulares, mientras que en el primer y segundo semestre de 2012, las cifras fueron de 444 y 450 respectivamente.

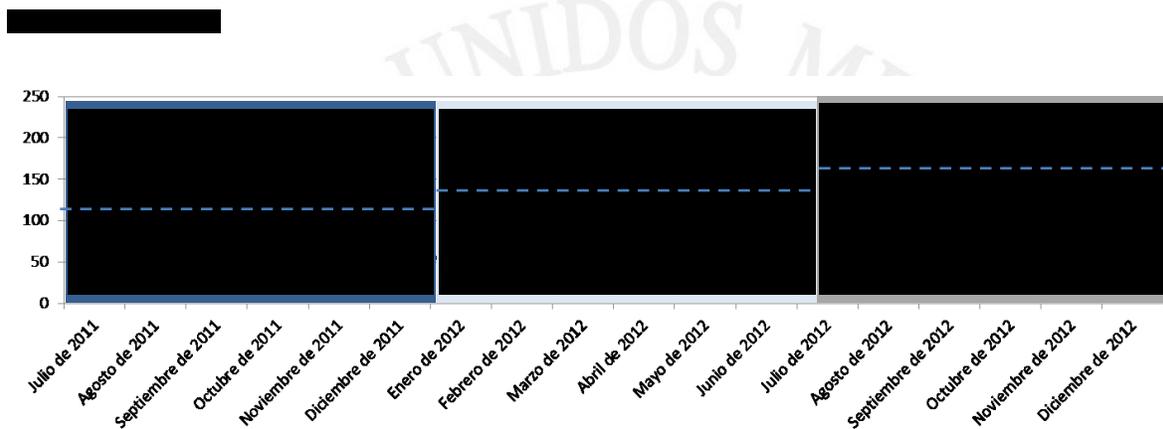


Fuente: División de Seguridad Regional. Policía Federal

Lo que representó un incremento del 2%, siendo los estados más afectados por este delito: Sinaloa, Michoacán, Veracruz, Estado de México y Tamaulipas.

e) Delito Robo genérico

En el segundo semestre de 2011 se detectaron en promedio 111 robos genéricos en carreteras federales, mientras que en el primer y segundo semestre de 2012 se reportaron 137 y 167 respectivamente.



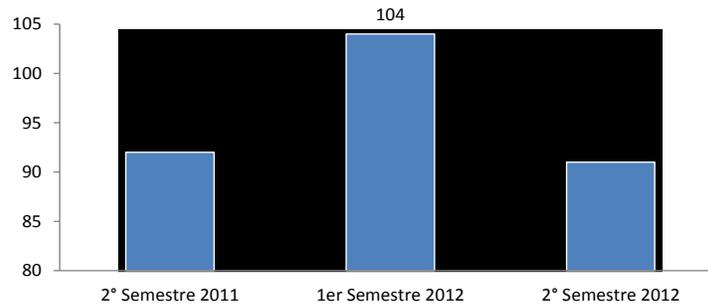
Fuente: División de Seguridad Regional. Policía Federal

Del primer semestre de 2011 al segundo semestre de 2012 se aprecia un incremento del 66.4%. Los principales estados que se vieron afectados por este delito fueron Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Guerrero y Oaxaca.

f) Robo a transporte de carga

Durante el segundo semestre de 2011, se denunciaron en promedio 92 robos a transporte de carga por mes. En el primer semestre de 2012, se reportaron 104 robos de este tipo, lo que representa un incremento del 13%. Para el segundo semestre de 2012 se volvió a registrar un promedio de 91 delitos.

Robo de Transporte de Carga



Fuente: División de Seguridad Regional. Policía Federal

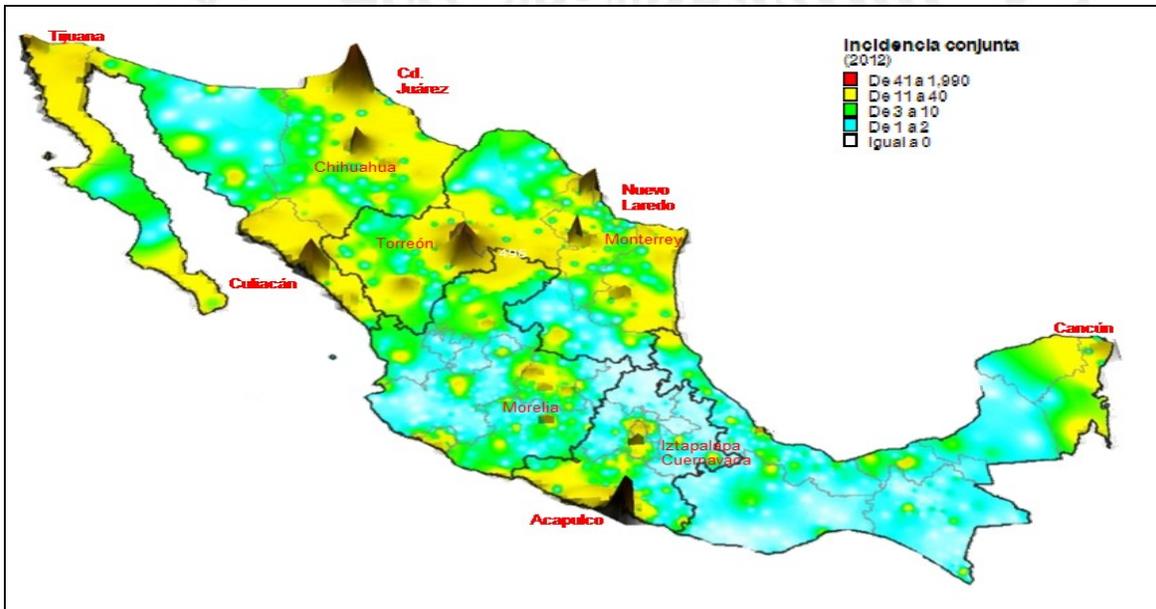
El aumento considerable en la incidencia delincriminal detectada en algunas zonas del país, obligo a visualizar problemáticas de seguridad pública, propias de la realidad de cada región, y a los delitos de alto impacto detectados en las mismas.

Según la base de incidencia delictiva del fuero común, de enero a septiembre de 2012, once entidades federativas concentraron el 81% de las ejecuciones vinculadas al crimen organizado, el 70% de los secuestros, el 34% de las extorsiones y el 67% de los homicidios dolosos.

2012											
No.	Estado	Ejecuciones	%	Secuestros	%	Extorsión	%	Homicidios	%		%
1	GUERRERO	1905	13,85%	62	7,54%	99	2,28%	1883	12,86%		
2	CHIHUAHUA	1605	11,67%	48	5,84%	232	5,34%	1784	12,18%		
3	TAMAULIPAS	1299	9,44%	139	16,91%	135	3,11%	864	5,90%		
4	NUEVO LEON	1166	8,48%	48	5,84%	144	3,32%	1154	7,88%		
5	SINALOA	1073	7,80%	22	2,68%	90	2,07%	1230	8,40%		
6	COAHUILA	883	6,42%	16	1,95%	58	1,34%	649	4,43%		
7	VERACRUZ	808	5,87%	49	5,96%	199	4,58%	406	2,77%		
8	MEXICO	688	5,00%	42	5,11%	0	0,00%	479	3,27%		
9	JALISCO	668	4,86%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%		
10	MICHOACAN	573	4,16%	112	13,63%	297	6,84%	645	4,40%		
11	MORELOS	485	3,53%	39	4,74%	228	5,25%	721	4,92%	67,01%	
	RESTO DE LOS ESTADOS	2605	18,93%	245	29,81%	2860	65,87%	4832	32,99%		
		13758		822		4342		14647			

Fuente: Datos extraídos de la incidencia delictiva del fuero común del sistema de consulta de información de incidencia delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 27.5% del total nacional de la incidencia conjunta -ejecuciones, secuestro, extorsión y homicidios dolosos- se concentra en sólo 10 municipios: Acapulco (6.2%); Cd. Juárez (3.8%); Torreón (3.1%); Monterrey (3.0%); Culiacán (2.6%); Chihuahua (2.2%); Nuevo Laredo (2.2%); Tijuana (1.8%); Cuernavaca (1.3%) y; Morelia (1.0%).



Fuente: División de Inteligencia. Policía Federal

A pesar de que las instituciones involucradas realizaron esfuerzos para mejorar las condiciones de seguridad en el país, los resultados contra la delincuencia no fueron los

esperados, por lo que no se reflejó una disminución en la violencia y la comisión de delitos. Esto provocó una desconfianza de los ciudadanos en las corporaciones policiales, así como en los demás organismos encargados de preservar su seguridad, a la vez que detonó el surgimiento de grupos de autodefensa en algunos estados como Michoacán, Guerrero y Oaxaca.

Otros fenómenos delictivos que se observaron en el periodo que nos ocupa, fueron las cada vez más sofisticadas técnicas de lavado de dinero y de delitos cibernéticos o tecnológicos.

g) Lavado de Dinero

“El lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo es un fenómeno delictivo que afecta a todos los países del mundo. De acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI), la suma total de fondos blanqueados en el mundo podría variar entre 2% y 5% del PIB mundial, además de que los recursos de procedencia ilícita pueden ser transferidos con facilidad y de forma inmediata de una jurisdicción a otra. En nuestro país, se estima que el monto de lavado de dinero asciende a casi 10 mil millones de dólares al año.”⁴

Al ser esta modalidad de delito parte sustancial de la operatividad del crimen organizado, combatir el lavado de dinero se vuelve esencial para lograr el desmantelamiento de las estructuras criminales, proceso que comienza con la detección y prevención de actos u operaciones que les sirvan para los procesos de lavado de dinero.⁵

En este sentido, y toda vez que se perciben como irreversibles los efectos causados a la economía nacional tras la consumación del delito de lavado de dinero, se debe priorizar la

⁴ Nota informativa: Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; SHCP, Octubre 2012.

⁵ “LAVADO DE DINERO” Estudio Teórico Conceptual, Derecho Comparado, Tratados Internacionales y de la nueva ley en la materia en México, Cámara de Diputados, Enero 2013.

prevención del lavado de dinero sobre su persecución, sin que esto implique descuidar el combate a este delito.

No se contaba con una base de datos que permita planear, medir, evaluar y dar seguimiento a las acciones de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Asimismo, las capacidades de investigación y análisis en la prevención de este delito no se encontraban incorporadas a la formación policial.

Así en la administración pasada 2006-2012, la coordinación implementada por el Gobierno Federal entre las autoridades involucradas en los delitos (financieros y policiales), permitió el logro de resultados en el combate al lavado de dinero, pudiendo sin embargo explotarse las capacidades de prevención policial.

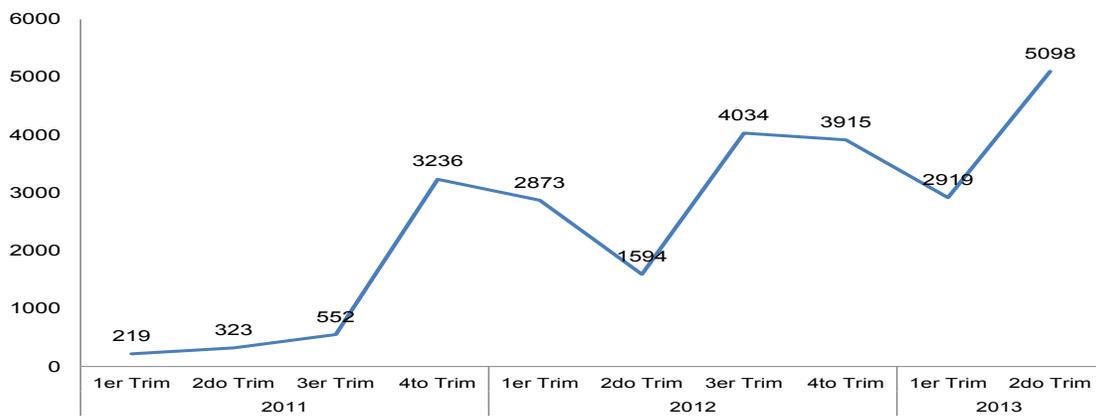
h) Delitos Cibernéticos y Tecnologías

El empleo óptimo de los recursos materiales y en particular de los científicos y tecnológicos, adquiere especial relevancia en una era en la que el crimen se vale de estos mismos instrumentos para cometer delitos.

Es por ello que en la Policía Federal se establecieron vínculos de cooperación con diferentes organismos para proveer servicios y apoyos focalizados en: la prevención de delitos electrónicos, ciberseguridad, y forense digital; la criminalística; y la innovación y desarrollo de tecnologías para la seguridad.

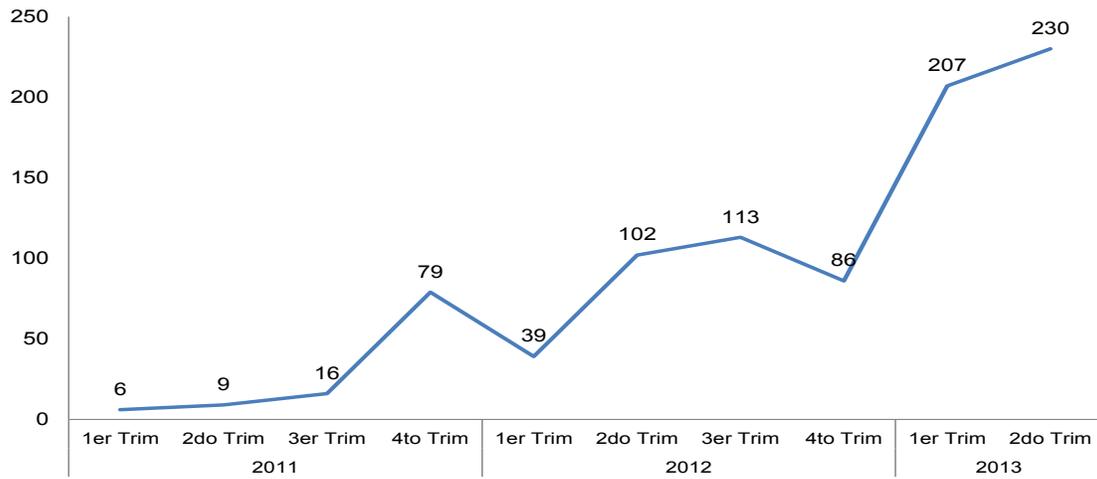
Dichos servicios y apoyos se incrementaron en cantidad, complejidad y relevancia, ya que también se extendieron a instituciones externas, como la PGR, Secretarías de Seguridad Pública de algunos estados, organizaciones no gubernamentales, organismos de seguridad de otros países, y agrupaciones de empresas del sector privado.

Servicios: Delitos Electrónicos



Fuente: Catálogo histórico de indicadores de la División Científica; Policía Federal.

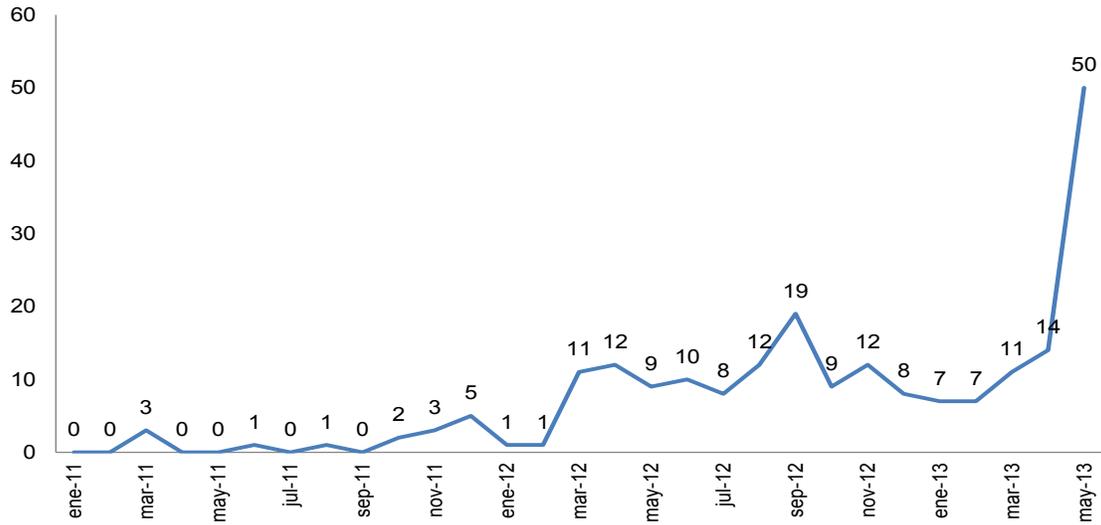
Servicios: Criminalística



Fuente: Catálogo histórico de indicadores de la División Científica; Policía Federal.



Servicios: Innovación y desarrollo tecnológico



i) Proximidad y Cercanía

México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad pública. La falta de seguridad y la percepción de inseguridad generan un alto costo social y humano, ya que atentan contra la tranquilidad de los ciudadanos y su calidad de vida.

Asimismo, esta problemática incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas⁶

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2012⁷ el costo total a consecuencia de la inseguridad y al delito en unidades económicas representa un monto de 115.2 mil millones de pesos. El promedio por unidad económica es de 56,774 pesos. Asimismo, estima que 1,389,000 unidades económicas fueron víctimas de algún

⁶ PND 2013-2018.

⁷ INEGI, boletín de prensa núm. 452/12, Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2012

delito durante 2011, lo que representa 37.4% de un total de 3,717,291 unidades económicas.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Establecimientos víctimas del delito 2011



Fuente: ENVIPE 2012 - INEGI

Los resultados de dicha encuesta también sugieren que la inseguridad impone un costo adicional a las unidades de producción que equivale a 0.75% del PIB, ya sea por medio de un mayor costo operativo o por la pérdida directa de recursos como consecuencia de algún delito.⁸ Esta situación afecta en el encarecimiento de los bienes y servicios.

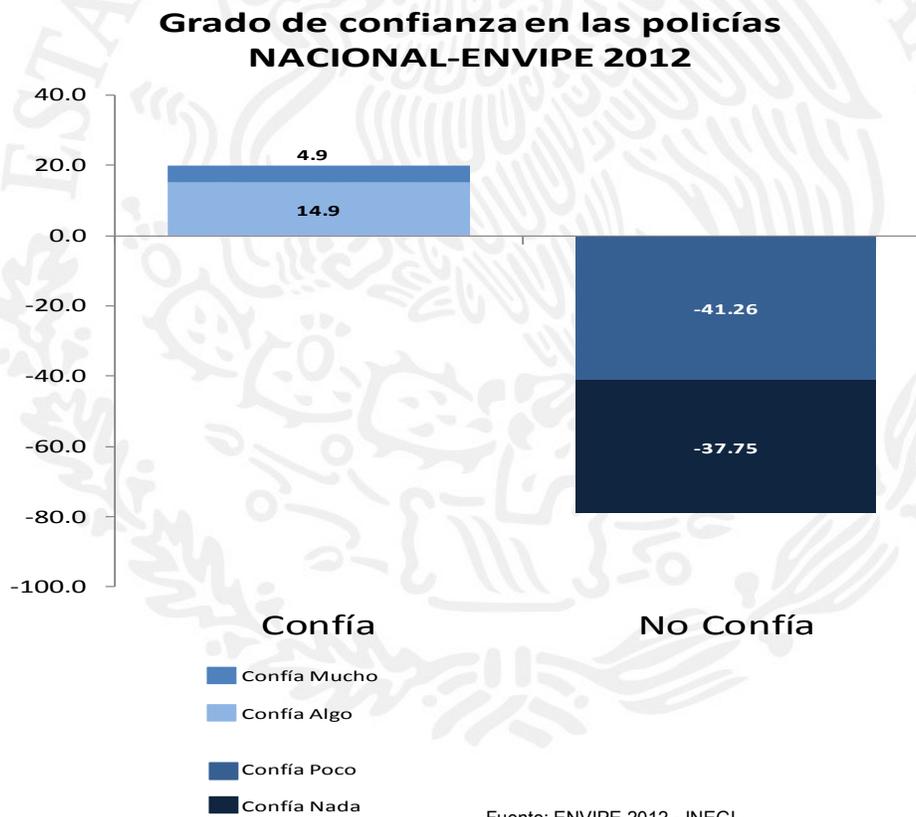
Delitos más frecuentes por sector en 2011

Gran Sector	1er más Frecuente	2do más Frecuente	3er más Frecuente
Nacional	Actos de Corrupción	Robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes	Extorsión
Industria	Actos de corrupción	Robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes	Extorsión
Comercio	Robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes	Robo hormiga	Extorsión
Servicios	Actos de corrupción	Robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes	Extorsión

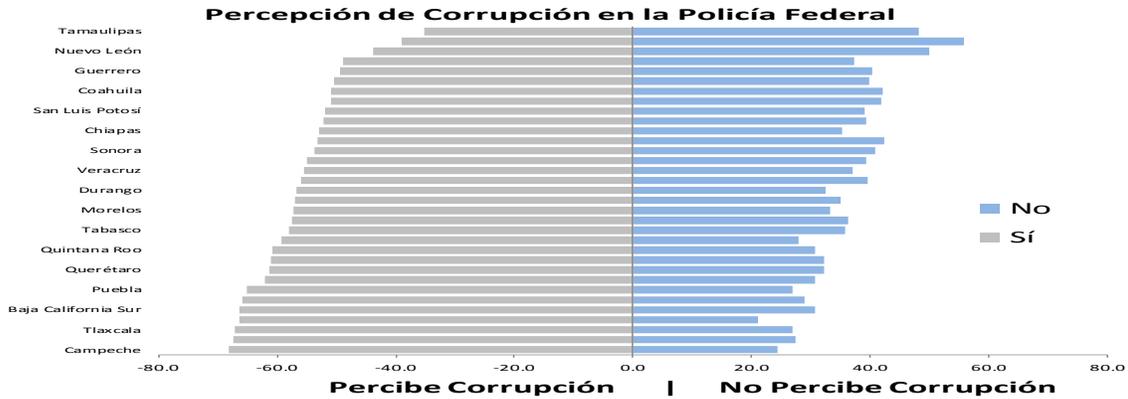
⁸ PND 2013-2018

Por otra parte, en México durante 2012 se registraron 24,130 accidentes de tránsito en carreteras federales, ocasionando 4,539 muertes y 24,736 lesionados con heridas graves. En general, los accidentes de tránsito en zonas urbanas y suburbanas son la primera causa de muerte en la población de 5 a 29 años de edad, además, generan un costo económico de más de 1,385 millones de pesos en atención médica y rehabilitación, daños materiales y pérdidas a la productividad económica. De acuerdo a reportes de la Policía Federal y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del total de accidentes viales ocurridos en el país, la mayor tasa de mortandad se presenta en los accidentes en carreteras.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012 (ENVIPE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, hay un alto grado de desconfianza en las instancias policiales, casi 8 de cada 10 considera que hay corrupción en las policías y menos de la mitad considera que las policías tienen la disposición de ayudar.

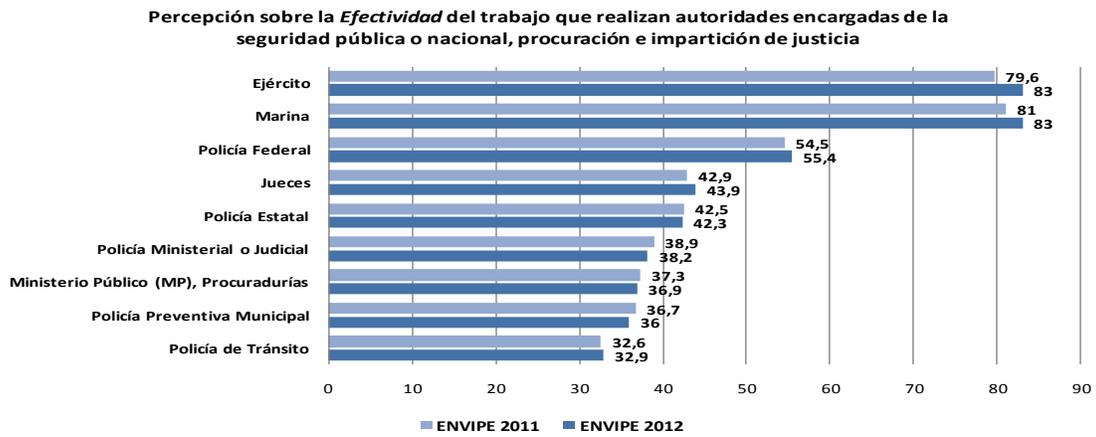


En cuanto a la percepción sobre la existencia de corrupción en la Policía Federal, más del 60% consideró que sí existe este problema.



Fuente: ENVIPE 2012 - INEGI

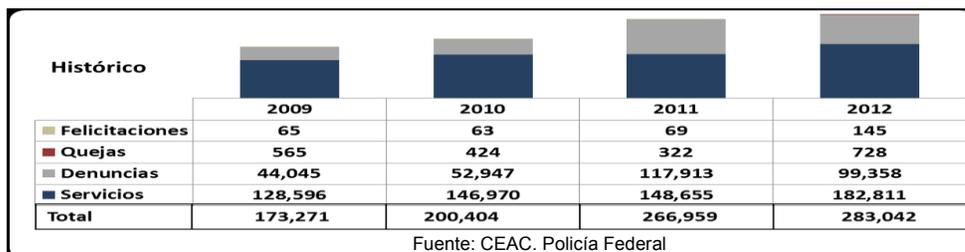
En relación con la percepción social sobre la efectividad del trabajo que realizan autoridades encargadas de la seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia, el 83.0% de los encuestados (mayores de edad y que identifican a las fuerzas de seguridad) manifiesta que el trabajo de la Marina y el Ejército es muy efectivo o algo efectivo, seguido por el de la Policía Federal con 55.4%.⁹



Fuente: ENVIPE 2012 - INEGI

⁹ INVIPE , boletín de prensa núm. 339/12, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2012

Como parte de la estrategia de crear una vinculación con la sociedad se creó el Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC): mismo que ha visto incrementarse año con año las demandas ciudadanas.



Sin embargo entre 2009 y 2012, se reportaron 17,408 denuncias que no fueron concluidas, contribuyendo éstas a la imagen de ineficiencia.

En lo referente a la confianza institucional, otro tema relevante son los casos reportados de violación a derechos humanos por autoridades encargadas de las acciones de seguridad. De acuerdo al informe de Amnistía Internacional, los avances de reforma de las fuerzas policiales en México fueron sumamente lentos; continuó el uso excesivo de la fuerza, tortura, detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, los cuales no fueron investigados de forma efectiva.¹⁰

La política en materia de seguridad se enfocó principalmente en la estrategia operativa abandonando los mecanismos de coordinación y desaprovechando las capacidades de inteligencia.

Así los resultados contra la delincuencia y la corrupción no fueron los esperados, con los recursos asignados al Pp **E003 “Implementación de Operativos para la Prevención del Delito”**, correspondientes a la **Unidad Responsable C00 Policía Federal de la extinta Secretaría de Seguridad Pública**, en parte porque no se logró integrar una política que aprovechara plenamente las capacidades de inteligencia. Por lo tanto, al

¹⁰ Informe 2012 Amnistía Internacional.

privilegiarse el combate frontal al narcotráfico, fueron desatendidas las políticas de prevención del delito y participación de la comunidad.

2013-2014

En **este contexto social adverso**, el Gobierno Federal durante la presente Administración 2013-2018, **por conducto de la Secretaría de Gobernación**, derivado de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el Diario Oficial de la Federación del 2 de enero de 2013, experimentó cambios importantes, entre los que destacan: Coordinar al Gabinete de Seguridad Pública, por acuerdo del Presidente de la República; asumir, a través del Comisionado Nacional de Seguridad, las atribuciones, funciones y recursos de la Secretaría de Seguridad Pública; etc., así como por la Policía Federal, que se transfirió como Órgano Administrativo Desconcentrado a la citada Dependencia, con el fin de apoyar en el cumplimiento de los programas y metas que le corresponden, como en el caso que nos ocupa, es el Programa Presupuestario (Pp) denominado Pp **E903 “Implementación de Operativos para la Prevención del Delito”**, asignado a la **Unidad Responsable L00 Policía Federal de la SEGOB**, avocando sus esfuerzos desde el inicio de la actual administración **para la identificación de las prioridades de actuación en materia de seguridad pública**, con base en lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, respectivamente.

Detalle de la Matriz	
Ramo:	4 - Gobernación
Unidad Responsable:	L00 - Policía Federal
Clave y Modalidad del Pp:	E - Prestación de Servicios Públicos
Denominación del Pp:	E-903 - Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito
Clasificación Funcional:	
Finalidad:	1 - Gobierno
Función:	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
Subfunción:	1 - Policía
Actividad Institucional:	22 - Prevención del delito con perspectiva nacional

Por lo anteriormente descrito, entre otras acciones, la Policía Federal elaboro un diagnóstico sobre las diferentes Unidades Administrativas que integran, en el que se

identificaron los **problemas** que deberían ser atendidos por este **Órgano Administrativo Desconcentrado para la Prevención y Disuasión del delito** dentro del territorio Nacional, **agrupándolos a partir de una clasificación basada en cuatro Dimensiones y 18 Subdimensiones** que se muestran en los siguientes cuadros:

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO	
a) ESTRATEGIAS FOCALIZADAS	La proliferación y diversidad de las organizaciones delictivas propició un clima de inseguridad sin precedentes en el país, destacando la práctica de acciones cada vez más violentas y el incremento en la cifra de muertes vinculadas al crimen organizado, tomándose la decisión de incluir la participación de los elementos de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.	Regionalización	Derivado del incremento en los índices delictivos en el territorio nacional, 2012 y 2013, el número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se concentró en las regiones Noroeste y Noreste; el secuestro registró mayor incidencia en el Noreste y Centro; y el delito de extorsión tuvo mayor presencia en el Centro y Occidente.	
		Ciudades Seguras	Los territorios con amplia presencia de grupos y organizaciones delictivas, presentan una alta incidencia de los delitos de mayor impacto.	
	En este contexto, se hizo evidente la deficiente coordinación entre las instituciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno, la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para hacer frente a las organizaciones delictivas transnacionales y de encontrar mecanismos para garantizar el respeto a los derechos humanos, ante el incremento de recomendaciones en la materia por faltas cometidas por integrantes de los cuerpos policiacos y del ejército.	Cuadrantes Carreteros	Intensificación de incidencia de delitos de mayor impacto y siniestralidad en 136 cuadrantes carreteros del país.	
		Delitos Prioritarios	El incremento en los índices delictivos en el territorio nacional, con especial énfasis a los delitos de alto impacto (secuestro, extorsión, trata de personas, etc.) generan condiciones de alta violencia que repercuten en la percepción de seguridad de la ciudadanía.	
		Fronteras (Norte y Sur)	A pesar de las estrategias para garantizar la seguridad en las fronteras norte y sur, no se ha disminuido de manera importante la comisión de ilícitos como trata de personas, drogas, armas, etc., que afectan a México y a los países vecinos (Estados Unidos, Guatemala y Belice)	
		Privilegiar la inteligencia	En años anteriores prevaleció el uso de la fuerza en las operaciones policiales que tenían como consecuencia en algunos casos violaciones a los derechos humanos, lo cual contribuyó a la percepción de desconfianza en la sociedad respecto a los cuerpos policiacos.	
		Actualmente, la seguridad se mantiene como un tema de atención prioritaria para el Gobierno Federal, ya que prevalece la inseguridad en las diferentes regiones, algunas ciudades y carreteras federales del país, generando un alto costo en términos económicos y de confiabilidad hacia las corporaciones policiacas, toda vez que la proliferación y diversificación de los grupos y organizaciones delictivas resultan en una alta incidencia de los delitos de mayor impacto	Coordinación Interinstitucional	Deficiente coordinación entre las instituciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno, para la definición de prioridades y compromisos en los trabajos conjuntos.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO
	considerados como de atención prioritaria (secuestro, extorsión, trata de personas, tráfico de drogas y armas), que hace necesaria la innovación y fortalecimiento de las estrategias que permitan disminuir los índices delictivos, en un contexto donde se privilegie la inteligencia sobre el uso de fuerza, así como el respeto a los derechos humanos.	Cooperación Internacional	La cooperación internacional para hacer frente a las organizaciones delictivas transnacionales necesita reforzarse ante su auge y transformación de operación delictiva.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO
b) PROXIMIDAD	El incremento de los delitos generó desconfianza y falta de credibilidad de la ciudadanía respecto a la actuación policial, en un contexto de insuficiencia de acciones de vinculación y proximidad social, así como de canales que permitieran su participación a través de la denuncia.	Atención y Vinculación con la Sociedad	Falta de credibilidad en los esfuerzos que las instituciones de seguridad pública desarrollan en el combate a la delincuencia y la reducción de la violencia.
	Ante esta situación la sociedad hizo de manifiesto como necesidad urgente el	Gendarmería	Ausencia de un enfoque de proximidad y cercanía y reforzamiento en las zonas con alta presencia de grupos de la delincuencia organizada, con mayores índices de violencia y con debilidad institucional para contenerla.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO
	<p>reforzamiento de la seguridad pública en zonas con altos índices delincuenciales.</p> <p>Por otra parte, los daños ocasionados por eventos o fenómenos naturales, hizo evidente la falta de una coordinación efectiva de autoridades de los tres órdenes de gobierno en las tareas de rescate y auxilio social.</p>	<p>Rescate y Auxilio</p>	<p>Falta de una coordinación efectiva con autoridades de los tres niveles de gobierno en las tareas de rescate y auxilio social en casos de desastres naturales.</p>

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO
<p>c) FORTALECIMIENTO</p>	<p>El clima de inseguridad propició que diferentes sectores de la sociedad</p>	<p>Desarrollo Policial</p>	<p>La sociedad percibe policías poco eficaces y capacitados para el desarrollo de la función policial en la prevención y combate al delito.</p>

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO
	<p>percibieran a la policía de poco eficaz y cuestionamientos hacia las necesidad de profesionalizar a los cuerpos policiacos, para responder adecuadamente a la demanda social de preservar la Seguridad Pública, garantizando los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez, objetividad y respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Derechos Humanos</p>	<p>La falta de capacitación orientada a la función policial y el uso de la fuerza derivaron en quejas por parte de la ciudadanía en materia de derechos humanos. Entre 2006 y 2012 se registró un incremento en el número de quejas y recomendaciones a la Policía Federal en materia de derechos humanos: se pasó de cero a 3,851 quejas y de seis a 30 recomendaciones.</p>
		<p>Cero tolerancia a la corrupción</p>	<p>Alto grado de desconfianza en las instancias policiales, por parte de la ciudadanía en el tema de corrupción.</p>
		<p>Capacidades operativas (Recursos e infraestructura)</p>	<p>No se cuenta con la infraestructura inmobiliaria suficiente, para la formación, capacitación, actualización y especialización del personal en activo así como el de nuevo ingreso.</p>

DIMENSIÓN	PROBLEMA	SUBDIMENSIÓN	DIAGNÓSTICO
D) PROGRAMAS TRANSVERSALES	<p>El Plan Nacional de Desarrollo estableció tres estrategias que representan los ejes transversales en los que convergen acciones de toda la Administración Pública Federal, para atender las siguientes problemáticas en algunos aspectos orientados a la seguridad pública:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Eliminar las trabas que impiden el funcionamiento adecuado de la economía, que repercuten en la disminución de inversión productiva. ✓ Orientar el uso y optimización de los recursos públicos, las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulsar una efectiva transparencia y rendición de cuentas. ✓ Eliminar las brechas de género en todos los ámbitos de la administración pública. 	Democratizar la Productividad	La inseguridad pública ha generado diversos costos para los agentes económicos del país, que repercuten en la disminución de inversión productiva y en la generación de empleos.
		Gobierno Cercano y Moderno	Faltan acciones para construir un Gobierno cercano y moderno que fortalezca la transparencia, la rendición de cuentas y optimización de los recursos públicos.
		Perspectiva de Género	Evitar las diferencias de género para eliminar la desigualdad, exclusión o discriminación.

Asimismo, durante 2014 en la Policía Federal se establecieron e instrumentaron diversas estrategias para la reorganización de este Órgano Administrativo Desconcentrado, hacia un esquema de proximidad y cercanía, dentro de las que destaca la **creación de la División de Gendarmería, las acciones de rescate y auxilio, así como la atención y vinculación con la sociedad.**

- El **22 de agosto de 2014**, se creó la **División de Gendarmería para fortalecer las capacidades institucionales** y la **presencia territorial**, a efecto de que los mexicanos desarrollen sus actividades con tranquilidad, al proteger la seguridad de las personas y las fuentes de trabajo relacionadas con los ciclos productivos que se

encuentren en riesgo frente a amenazas de la delincuencia organizada, mediante el decreto que reforma el Reglamento de la Ley de la Policía Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto de 2014. Por ello, se le asignó a la **Unidad Responsable L00 Policía Federal de la SEGOB**, un nuevo **Programa Presupuestario** denominado **Pp E017 “Gendarmería Nacional”**.

- La División de Gendarmería, inició **operaciones con 5,024 integrantes** (4,785 de escala básica y 239 mandos) capacitados, entre otros, por la Policía Nacional de Colombia y la Gendarmería Nacional de Francia y cuenta con agrupamientos de caballería, de operaciones urbanas, rurales, de proximidad turística, operaciones tácticas, seguridad fronteriza y operaciones especiales.
- A partir de su **creación y hasta diciembre de 2014, realizó 2,937 acciones de proximidad social** en Valle de Bravo, Estado de México; Tijuana, Baja California; La Paz y Los Cabos, Baja California Sur; el corredor La Barca, Jalisco e Irapuato, Guanajuato; Altamira, Tamaulipas; Tapachula, Chiapas; La Ruana, Michoacán; Iguala y Cocula, Guerrero; así como en la ciudad de Veracruz y en el estado de San Luis Potosí. Entre las acciones realizadas por la División de Gendarmería destacan las siguientes:
 - ✚ Se llevaron a cabo **105 talleres interactivos de orientación para la disminución de factores de riesgo y contribuir a la prevención del delito** en los que participaron alumnos de todos los niveles educativos (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad).
 - ✚ Se participó en **23 actividades de carácter social, cultural y recreativo, en las que se brindó información en temas de seguridad**. Asimismo, se realizaron reuniones con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de padres de familia.

- ✚ Como parte de las **acciones de proximidad y cercanía y en apoyo a la sociedad en eventos de desastres naturales, en colaboración con las autoridades federales y locales** en los municipios 80 de la Paz, los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé, en Baja California Sur, se contribuyó en el establecimiento de un puente aéreo para evacuar a turistas varados y distribuir alimentos y despensas, entre otras acciones.
- A fin de **fortalecer los vínculos de la Policía Federal con la ciudadanía**, de enero a diciembre de 2014, se **realizaron acciones para mejorar la atención a demandas ciudadanas, estrechar el acercamiento con la sociedad e incentivar la vinculación con organizaciones**, en donde destacan los siguientes resultados:
 - ✚ De las 618,610 **demandas ciudadanas captadas (quejas, denuncias, solicitud de información, entre otros) el 95.7% (591,815)** se recibieron **vía telefónica** a través del **número 088**, el 4.2% (25,944 a través de medios electrónicos: correo, redes sociales, vía web y aplicación “PF Móvil”, y el 0.1% (851) de forma presencial y por oficio.
 - ✚ Se realizaron 98,069 descargas de **la aplicación “PF Móvil”**. Por este medio se captaron 746 denuncias ciudadanas.
 - ✚ Asimismo, la Policía Federal en colaboración con la PGR **desarrolló el aplicativo “Alerta Ámber”**, para contribuir en la búsqueda de personas desaparecidas, de la cual se efectuaron 6,818 descargas y se recuperaron 98 menores de edad.
 - ✚ **El Comisionado Nacional de Seguridad (CNS) realizó 4,106 acciones en beneficio de 95,128 niñas y niños, 114 mil adolescentes, 62,248 jóvenes y 88,826 adultos de 408 municipios en las 32 entidades federativas.** Entre las actividades destacan los talleres y pláticas enfocados a evitar ser víctima o victimarios de la violencia y la delincuencia, difundir el autocuidado, la protección en el uso de medios electrónicos, prevenir el acoso escolar bullying, la trata de personas y la violencia en el noviazgo y la familia.

- Como parte de las acciones **de vinculación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales**, durante 2014 se llevaron a cabo:
 - ✚ 170 **reuniones nacionales de vinculación** en las que participaron: 58 asociaciones civiles, 10 cámaras, 84 organizaciones (empresariales, sectoriales, sociales, confederaciones y sindicatos), 12 instituciones educativas y seis instituciones religiosas.
 - ✚ 2,805 **reuniones regionales con** la participación de 499 cámaras, 1,398 asociaciones, 9,074 organizaciones (civiles, empresariales y sindicatos), 22 instituciones religiosas y 819 educativas, en diversos municipios de las 32 entidades federativas del país.
 - ✚ 193 **juntas de seguimiento y evaluación policial en 64 municipios de 27 estados de la república** en las que participaron los coordinadores estatales e instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para dar seguimiento a temas prioritarios de materia de seguridad.
 - ✚ 1,475 **foros de sensibilización en materia de prevención de delitos, modus operandi de los delincuentes, fomento a la denuncia ciudadana, entre otros**, de los cuales 1,066 fueron dirigidos a la población, empresas, asociaciones^{1/} e institutos; 162 a cámaras de autotransporte y 247 a instituciones del Gobierno Federal, estatal y municipal, registrándose 66,127 asistentes: 51,624 de la población, escuelas, asociaciones e institutos; 11,126 de instituciones del Gobierno Federal, estatal y municipal y 3,377 de cámaras de autotransporte y pasajeros.
- Con el propósito de **fortalecer las capacidades de la Policía Federal, a través de actividades académicas de capacitación, especialización y profesionalización en materia de protección de derechos humanos, cultura**

de la legalidad, y sobre la aplicación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el ámbito policial; se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- ✚ Dentro del **Programa Nacional de Capacitación en Función Policial del Sistema Penal Acusatorio** se capacitó a 18,396 servidores públicos: 13,204 de la Policía Federal, 4,601 de las policías estatales y municipales y 591 integrantes de los órganos administrativos desconcentrados de Prevención y Readaptación Social y Servicio de Protección Federal.
- ✚ En **materia de derechos humanos** recibieron capacitación 9,071 integrantes de la Policía Federal y 44 servidores públicos de otras instancias. Los cursos fueron impartidos por la Policía Federal en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Cruz Roja Internacional.
- ✚ En **la modalidad presencial, que incluyó los cursos básico policial y básico perfil reacción**, fueron capacitados 16,280 integrantes de la Policía Federal, 45% más que en 2013. En la modalidad en línea recibieron capacitación 5,377 servidores públicos de la CNS: 5,333 de la Policía Federal y 44 de áreas centrales.
- ✚ Para **la capacitación de mandos en la Policía Federal, se impartió el Diplomado en Mando Policial por parte del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)** de marzo a octubre de 2014 a 370 mandos de la Policía Federal, 10 de las secretarías de seguridad pública y de las policías estatales, así como 50 municipales.
- ✚ En las **actividades académicas de especialización** participaron 358 servidores públicos de la Policía Federal.
- ✚ El **Programa Integral de Capacitación de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro organizado por la Policía Federal**, el CISEN, la Coordinación Nacional Antisecuestro y la PGR, con el objetivo de desarrollar y fortalecer los conocimientos teóricos, prácticos, habilidades, capacidades y

destrezas de los servidores públicos responsables de la atención de casos de secuestro.

- ✚ Se realizó **el Diplomado “La Policía Federal en la Prevención y Combate al Lavado de Dinero”**, a efecto de fortalecer las técnicas de investigación, herramientas y productos de inteligencia empleadas en la prevención y combate del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- ✚ Como parte del **Programa de Profesionalización Internacional se impartieron 134 actividades académicas internacionales** a 916 integrantes de la Policía Federal por especialistas de instituciones policiales de 18 países (Alemania, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América (EUA), Francia, Guatemala, Perú, República Dominicana, Rusia y Suiza) en materia de operaciones especiales, inteligencia criminal, unidades de intervención policial, anticorrupción, seguridad fronteriza, entre otras. Destaca la capacitación y certificación de 27 integrantes de la Policía Federal por la Embajada de EUA en coordinación con el Immigration and Customs Enforcement (ICE).

- Con el propósito de **establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad**, durante 2014 el Gobierno de la República llevó a cabo las actividades siguientes:

- ✚ Se realizaron **10 reuniones ordinarias del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República (GSGR)**, así como ocho extraordinarias, en las que de manera conjunta y coordinada, se analizaron y evaluaron las estrategias de seguridad y se tomaron acuerdos para mejorar la eficacia de las acciones en la materia en cada una de las regiones del país.

- ✚ Los **trabajos realizados en el Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República permitieron el acuerdo y la suma de esfuerzos con los gobiernos locales para contener y disminuir la incidencia de delitos como el homicidio doloso y el robo en sus diferentes categorías** -de vehículos, de

casa habitación y a transeúnte, por mencionar algunos indicadores, en los que sobresale una tendencia a la baja desde el inicio de la actual administración como resultado de las acciones coordinadas que se han instrumentado.

- ✚ Las **reuniones del Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República propiciaron el espacio para la articulación y el trabajo conjunto de los tres ámbitos de gobierno**, particularmente para el análisis de la situación actual en materia de seguridad, para el diseño de estrategias, la definición de prioridades y la ejecución de acciones. En este contexto, se lograron avances importantes, a nivel nacional, en temas como el control de confianza; la implementación del nuevo sistema de justicia penal; la revisión de penales y el traslado de reos; la revisión y la clausura de casinos ilegales, entre otros.
- A través de la Policía Federal **estableció diversas estrategias focalizadas para combatir a la delincuencia organizada, reducir los índices delictivos y garantizar seguridad a la población**, se registraron los siguientes avances:
 - ✚ Para garantizar la **salvaguarda de los usuarios de las carreteras federales y reducir la incidencia delictiva en los tramos carreteros identificados con mayor siniestralidad**, realizó 2,365 **operativos de vigilancia y seguridad en carreteras federales**. Al respecto, destacan los siguientes resultados:
 - ✓ Respecto a 2013 **se registró una disminución en los asaltos, accidentes y lesionados en la red carretera federal, en 6.4%, 18.3% y 16.7%**, respectivamente. Asimismo, se recuperaron 4,183 vehículos con reporte de robo.

- ✓ En los tramos **identificados como “Cuadrantes Carreteros” el número de asaltos disminuyó en 10.4% al pasar de 249 a 223**. Asimismo, **los accidentes presentaron una reducción** de 11.9% al pasar de 4,835 en 2013 a 4,261 en 2014.

- ✚ A través de la **información de inteligencia operacional y la instrumentación de acciones para prevenir y combatir los delitos de alto impacto social** (secuestro, homicidio doloso y extorsión), logró los siguientes resultados:
 - ✓ Se **liberaron 846 víctimas de secuestro, se detuvieron a 560 personas relacionadas con este tipo de delito**, lo que representó, 7.5% más que en 2013. Además, **se desarticularon 21 bandas y 51 células dedicadas al secuestro**, 21.4% más que en 2013.
 - ✓ Asimismo, durante 2014 **los secuestros presentaron una disminución** del 18% con relación a 2013.

 - ✓ Al considerar los años 2013-2014, **los homicidios dolosos a nivel nacional se redujeron en 14.6%**, destacando la caída en Veracruz, Veracruz (66.7%); Zapopan, Jalisco (54.4%); Monterrey, Nuevo León (53.4%); Toluca, Estado de México (53%); y Gómez Palacio, Durango (50 por ciento).

 - ✓ Se recibieron **1,030 denuncias por cobro de piso y 115,475 denuncias ciudadanas por extorsión telefónica**, de las cuales se evitó la extorsión en 111,096 casos, **27% más con respecto al año anterior**; además, se desarticularon dos bandas y 20 células dedicadas a este delito, esta última significó un incremento de 66.6% con respecto a 2013.

RESULTADOS DE LOS OPERATIVOS DE LA POLICÍA FEDERAL ENERO-DICIEMBRE 2014

Con los recursos asignados y autorizados a la **Unidad Responsable L00 Policía Federal de la SEGOB**, a través de los 2 Programas Presupuestarios a su cargo **Pp E903**

“Implementación de Operativos para la Prevención del Delito”, y E017 “Gendarmería Nacional”, respectivamente, se obtuvieron los resultados en materia de seguridad pública, que a continuación se citan:

• Operativo Michoacán

Este operativo se puso en marcha en coordinación con la SEDENA, SEMAR, CISEN y la PGR a partir del 15 de enero de 2014, reportándose los siguientes avances:

- ✓ Se puso a **disposición de las autoridades a 2,756 presuntos delincuentes**, se logró la **recuperación de 874 vehículos** con reporte de robo y **se aseguraron 1,400** vinculados con algún tipo de delito.
- ✓ Se **aseguraron 764** armas largas y cortas.
- ✓ Mediante el recorrido de 8 millones de kilómetros **se brindaron 84,826 ayudas al público**. Se **realizaron 314,049 consultas de personas y 397,787 de vehículos en el sistema de Plataforma México**.

• Operativo Estado de México

Inició el 29 de marzo de 2014, con la participación de la SEDENA, SEMAR, CISEN, la Procuraduría General de Justicia y las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Salud y de Desarrollo Urbano. Destacan los siguientes avances:

- ✓ Se **logró la clausura de 257 giros negros** vinculados a los delitos de trata de personas y narcomenudeo en 22 municipios.
- ✓ Se **puso a disposición a 877 presuntos delincuentes**, se logró la recuperación de 831 vehículos con **reporte de robo**, se **aseguraron 361 vehículos** relacionados con algún tipo de delito y 115 armas largas y cortas.
- ✓ Se llevaron a cabo 39,511 **consultas de personas** y 68,464 de vehículos en el sistema de Plataforma México.

• Operativo Tamaulipas

El 13 de mayo de 2014, el Gobierno de la República en acuerdo con el gobierno del estado, implementó una nueva estrategia de seguridad, a fin de reducir la delincuencia. Dentro de los principales resultados se tienen los siguientes:

- ✓ Se **puso a disposición a 1,284 presuntos delincuentes**, Resultados de los operativos de la Policía Federal (Enero-diciembre de 2014) se logró la recuperación de 566 vehículos y se aseguraron 813 relacionados con algún tipo de delito y 474 armas largas y cortas.
- ✓ Se realizaron 55,287 consultas de personas y 172,517 de vehículos en el sistema de Plataforma México.

• Operativo Guerrero Seguro

Con la finalidad de prevenir, disuadir, salvaguardar y combatir a la delincuencia organizada, se implementó este operativo en el que participa la Policía Federal. Entre sus principales resultados destacan los siguientes:

- ✓ La **puesta a disposición de 136 personas** por la presunta comisión de delitos, se recuperaron 163 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 95 vinculados a algún tipo de delito y 43 armas largas y cortas.
- ✓ A partir del 19 de octubre de 2014, la Policía Federal en coordinación con la SEDENA, SEMAR, CISEN, PGR y autoridades estatales, **reemplazaron la seguridad pública municipal en 14 municipios**.

• Operativo Tierra Caliente

A partir del 4 de diciembre de 2014, se puso en marcha el Plan Especial de Seguridad para la región que abarca 36 municipios de Guerrero, Michoacán, Estado de México y Morelos.

- ✓ Se **patrullaron 360,791 kilómetros**, con lo que brindó 1,174 ayudas a los usuarios de la red carretera federal.
- ✓ Se **realizaron 414 consultas de personas y 2,014 de vehículos** en el Sistema Plataforma México.

• Acciones en Ayotzinapa

En **coordinación con autoridades federales y organizaciones civiles**, se han llevado a cabo labores de **búsqueda de los estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa** en caminos y tramos carreteros, minas, poblados, hospitales, clínicas, iglesias, ranchos, cuevas, ríos y cuerpos de agua, en diversos puntos de los municipios de Iguala de la Independencia, Cocula, Eduardo Neri, Teloloapan, Tepecuacuilco de Trujano, Taxco de Alarcón, Cuetzala del Progreso, Huitzuc de los Figueroa y en otras localidades de municipios de los estados de Guerrero, Morelos y en municipios colindantes del Estado de México. Asimismo, considerando la geografía de la región, se han realizado **diversos vuelos de reconocimiento del terreno**, así como **reconocimientos pie tierra**.

- ✓ Se **puso a disposición a 116 presuntos delincuentes**, se **recuperaron 28 vehículos** con reporte de robo y **se aseguraron 156** relacionados con algún delito y 23 armas largas y cortas.
- En la **búsqueda se han utilizado recursos tecnológicos tales como el dispositivo biométrico móvil, el receptor portátil, el escáner para identificación de vida a través de muros, así como un sistema de geolocalización GPS** que cuenta con equipos instalados para su monitoreo, con lo que se incrementan las capacidades operativas para proporcionar información estratégica para la toma de decisiones.

- Se **asignaron 567 puntos** de búsqueda, de los cuales se han documentado 386, se realizaron **siete vuelos de reconocimiento del terreno**, nueve reconocimientos a pie tierra.
- Se **revisaron 94 puntos** en el municipio de Iguala de la Independencia, 49 en Cocula, 30 en Eduardo Nero, 24 en Teloloapan, 22 en Tepecoacuilco de Trujano, 17 en Taxco de Alarcon, 15 en Cuetzala del Progreso, 12 en Hutizuco de los Figueroa, 11 en Tuxpan, 69 en diferentes localidades y municipios del Estado de Guerrero, 31 en diferentes localidades del estado de Morelos, cuatro en municipios colindantes del Estado de México, y ocho en tramos carreteros de Iguala de la Independencia, Guerrero.

• Programa “Ciudades Seguras”

Tiene como objetivo inhibir la incidencia de los delitos de mayor impacto a través de la desarticulación de organizaciones delictivas, al priorizar aquellas caracterizadas por el uso exacerbado de la violencia. Entre los resultados obtenidos destacan los siguientes:

- ✓ Se **puso a disposición a 406 presuntos delincuentes**, 93.3% más con respecto a 2013, entre los que se incluye a seis líderes, 12 coordinadores, 11 jefes de plaza, 22 jefes de célula, un operador financiero y 354 integrantes de organizaciones delictivas.
- ✓ Se **logró la desarticulación de 29 células delictivas**, lo que representa un incremento del 81.3% respecto a las células desarticuladas en el año anterior.
- ✓ Se **aseguraron 316 kilogramos de marihuana**, 54.3 kilogramos de cocaína, 181 kilogramos de metanfetaminas, más de 4 millones de pesos y 6.2 millones de dólares americanos.¹¹

Evolución del Programa Presupuestario

¹¹ SHCP, Segundo Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Páginas 79-82.

La Secretaría de Gobernación participa conforme a sus atribuciones en tres de las cinco Metas Nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND): México en Paz; México Incluyente y México con Responsabilidad Global, respectivamente, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad democrática, mejorar las condiciones de seguridad y justicia, promover los derechos humanos, desarrollar las políticas de población y migración, y fortalecer la protección civil.

Por ello, para el Ejercicio Fiscal 2016, la SHCP autorizó ajustes a la Estructura Programática de la Secretaría de Gobernación, de los 45 programas presupuestarios (Pp) que se le asignaron en 2015, operarán con solo 33 en el próximo año.

Así, entre los cambios autorizados por la SHCP, a la Estructura Programática de la SEGOB, destaca la **Fusión** de los Programas Presupuestarios (Pp) **E017 “Gendarmería Nacional”** y **Pp E903 “Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito”**, a cargo de la **Unidad Responsable L00 Policía Federal**, para crear el **Programa Presupuestario (Pp) denominado E903 “Operativos para la prevención y disuasión del delito”**, con la que se pretende contribuir al logro de una **política de seguridad pública que reduzca la violencia y la delincuencia en el país, así como a la construcción de esquemas de coordinación permanente y reconocer la dinámica regional del fenómeno delincriminal**, misma que amerita una atención diferenciada según la incidencia de delitos de alto impacto en cada región y dar mayor impulso tanto a los programas de intercambio de información e inteligencia entre instituciones, como a los mecanismos para contar con corporaciones policiales más confiables y eficaces en el país.

Lo anterior, toda vez que la **División de Gendarmería** se crea como una Unidad Administrativa más dentro de la organización, estructura y funcionamiento dentro del **Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal Unidad Responsable L00 de la SEGOB**, y no **como otra Unidad Responsable** del Sector Gobernación, cuyas atribuciones quedan establecidas dentro del **Artículo 17 Bis** de su Reglamento de la Ley de la Policía Federal, para **contribuir al despliegue de fuerzas federales para prevenir, disuadir y combatir el delito en todo el territorio nacional y dar cumplimiento a los objetivos de la institución**, previstos en el Artículo 2 de su Ley de creación.



II. Justificación y alineación

En las últimas décadas, la seguridad pública se convirtió en una de las mayores preocupaciones de nuestra sociedad ante una delincuencia cada vez más violenta y organizada que evidenció la obsolescencia de los sistemas policiales tradicionales. Era claro que se demandaba una mayor eficacia en el combate a los delitos, así como su prevención mediante capacidades que permitieran identificar, combatir y desintegrar las estructuras criminales. Por ello, se implementa un nuevo programa de la Policía Federal, un modelo replicable a nivel nacional que, mediante la reestructuración de las corporaciones policiales, fortalece la construcción de capacidades de operación y privilegia el desarrollo de sus miembros.

Ante este panorama, se requería generar las condiciones para contar con cuerpos de seguridad capaces de hacer frente a los retos que encaraba el Estado Mexicano.

La Policía Federal, ha tenido, como ejes rectores, la adopción del ciclo de inteligencia, la modernización de los sistemas y la profesionalización permanente a través de una carrera policial que ofrece una alternativa de vida digna e integral a sus elementos. Hoy, el país cuenta con una institución que ha desarrollado notables capacidades técnicas y de operación, con equipamiento e infraestructura de vanguardia.

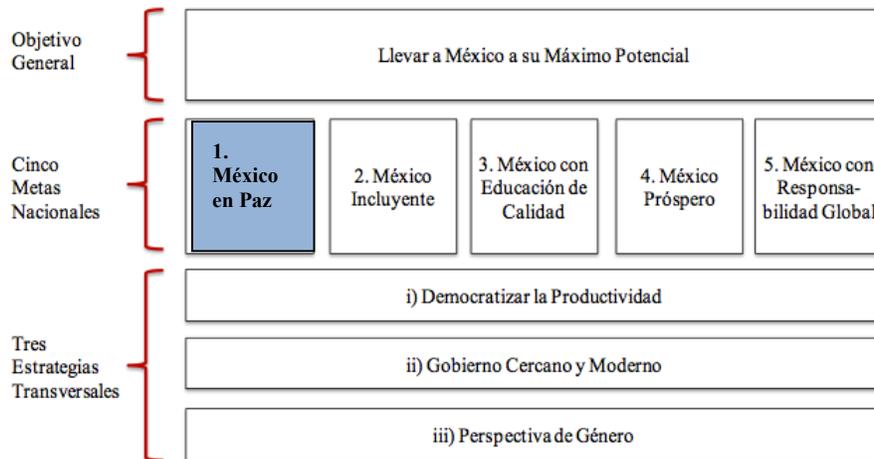
De ahí que la Policía Federal sea ya un referente para todas las policías del país. En este sentido, la Policía Federal es evidencia concreta de la capacidad del Estado Mexicano para edificar instituciones sólidas y confiables que aseguren un entorno de seguridad y legalidad a los ciudadanos.

Con el fin de lograr una operatividad capaz de cumplir con lo establecido en las reformas legales y constitucionales, la Policía Federal ha sido objeto de un rediseño estructural que

parte de los primeros ordenamientos jurídicos que dieron vida a la Policía Federal Preventiva.

Metas Nacionales y objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo tiene como objetivo primordial llevar a México a su máximo potencial. Para ello se establecen cinco Metas Nacionales y tres Estrategias Transversales.



1. Un México en Paz que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población.

Esta meta busca:

- Fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales,
- La formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos,

- La erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena.

*La prioridad, en términos de seguridad pública, **será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad.***

- Se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

Seguridad pública

- En años recientes, la estrategia contra la delincuencia organizada tuvo como pilares el combate frontal, así como la aprehensión y eventual extradición de líderes de las principales organizaciones delictivas. Ello generó vacíos de poder en la delincuencia organizada que detonaron luchas violentas por el control territorial en importantes ciudades del país. Esa lucha incrementó los niveles de violencia, y deterioró la percepción ciudadana sobre su seguridad y la eficacia de la estrategia misma.
- También se tradujo en un incremento de los requerimientos financieros y de reclutamiento de los grupos delictivos. Dichas razones, aunadas al fortalecimiento de la seguridad fronteriza en Estados Unidos a partir de 2001, contribuyeron a que el crimen organizado en México incrementara la distribución de droga a nivel nacional y expandiera sus áreas de operación hacia otras actividades, tales como la trata de personas, la extorsión de negocios ilícitos y el secuestro. Estos grupos delictivos han emprendido acciones agresivas de reclutamiento en comunidades de bajos recursos. En este sentido, 63% de los participantes en la Consulta Ciudadana

realizada en la página de Internet pnd.gob.mx (en adelante, “Consulta Ciudadana”) consideró que la medida más efectiva para prevenir la delincuencia es ampliar las oportunidades de estudio y empleo de la juventud y otros grupos vulnerables.

Objetivos sectoriales, del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018

Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Estrategia 1.3.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

Líneas de acción

- Reorganizar la Policía Federal hacia un esquema de proximidad y cercanía.
- Establecer una coordinación efectiva entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
- Generar información y comunicaciones oportunas y de calidad para mejorar la seguridad.
- Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas.
- Promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva.

La Policía Federal y las Divisiones que la componen tienen debidamente sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos; cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados.

El Programa se encuentra vinculado adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

El Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 maneja la Estrategia 2.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad y la Línea de acción 2.2.6. Reorganizar a la Policía Federal y crear la División de Gendarmería de la Policía Federal para hacer más eficiente su operación, en las cuales se hace referencia clara a la Policía Federal.

Estrategia 2.2. Promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.

2.2.6. Reorganizar a la Policía Federal y crear la División de Gendarmería para hacer más eficiente su operación.

- Coordinar a nivel regional los esfuerzos de las fuerzas de seguridad pública y procuración de justicia para combatir los delitos de mayor impacto en la sociedad.
- Focalizar acciones policiales en cinco regiones del país de acuerdo a las características específicas que presenta el fenómeno delictivo. Intensificar los esquemas de vigilancia en las carreteras federales mediante el Programa Cuadrantes Carreteros en 136 cuadrantes para prevenir y disuadir la comisión de delitos.

- Formación de la Gendarmería Nacional, un cuerpo policiaco con formación militar y adiestramiento policial, que operará, como parte de la Policía Federal, bajo mandos civiles y atenderá misiones específicas no permanentes en protección de la ciudadanía y salvaguarda de sus bienes y actividades.

Indicador sectorial que contribuyen al Programa Presupuestario E903

Alineación a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
Meta Nacional:	México en Paz
Objetivo 1.2.	Garantizar la Seguridad Nacional.
Objetivo 1.3.	Mejorar las condiciones de seguridad pública.
Objetivo 1.4.	Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.
Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018	
Objetivo sectorial 2:	Mejorar las condiciones de seguridad y justicia.
Definición del indicador:	Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal.
Observaciones:	Mide el porcentaje de población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y que le inspira mucho o algo de confianza.
Método de cálculo	Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza + Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira alguna confianza.
Unidad de medida:	Porcentaje de población
Frecuencia de medición:	Anual
Comportamiento esperado del indicador (ascendente o descendente)	Ascendente
Fuente(s):	Encuesta Nacional de Victimización y Percpción sobre Seguridad Pública 2013 (FNVIPIF), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Referencias adicionales:	Comisionado Nacional de Seguridad

Determinación de metas	
Valor de la Línea Base:	51.2%
Año de la Línea Base:	2012
Meta 2013	51.6%
Meta 2014	52.0%
Meta 2015	52.4%
Meta 2016	52.8%
Meta 2017	53.2%
Meta 2018	53.6%

Con base en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2012), serie estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinado y normado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; en el apartado VI que corresponde al Desempeño institucional se identifica a la Policía Federal con un nivel de confianza del 51.2, tomando en consideración a la población de 18 años y más que identifica a la Policía Federal y le inspira mucha confianza. Con este valor relativo tomado del ENVIPE 2012 se determinó la línea base para el indicador Porcentaje de la población que siente confianza hacia la Policía Federal, se espera un avance ascendente del 0.4% anual partiendo de la media de los resultados arrojados por la ENVIPE desde su concepción en 2011.

Determinación de metas				
Valor de la Línea Base:	51.2%	Avance esperado anual ascendente: +0.4%		
Año de la Línea Base:	2012			
Metas	Línea Base	Avance esperado	Método Aplicado	Metas
Meta 2013	51.2%	+0.4%	51.2% + 0.4%	51.6%
Meta 2014	51.6%	+0.4%	51.6% + 0.4%	52.0%
Meta 2015	52.0%	+0.4%	52.0% + 0.4%	52.4%

Meta 2016	52.4%	+0.4%	52.4% + 0.4%	52.8%
Meta 2017	52.8%	+0.4%	52.8% + 0.4%	53.2%
Meta 2018	53.2%	+0.4%	53.2% + 0.4%	53.6%

En las últimas décadas, se han observado tendencias mundiales orientadas a mejorar los sistemas de la gestión gubernamental con la finalidad de mejorar el desempeño, así como para promover la transparencia y rendición de cuentas, y permitir formular presupuestos con criterios más racionales.

La seguridad pública es un problema complejo y multidimensional para el cual se han establecido diversas acciones y programas para resolverlo. Con el nuevo Programa presupuestario **E903 “Operativos para la prevención y disuasión del delito”**, se contribuye a fortalecer las capacidades de actuación e investigación de la Policía Federal, en concurrencia con la Federación y las Entidades Federativas reducir la violencia, específicamente la relacionada con secuestros y extorsiones para atender las ciudades, carreteras y zonas de mayor incidencia y con mayores niveles de violencia.

Reducir la violencia y recuperar la tranquilidad de los mexicanos implica además reducir la incidencia de delitos del orden federal por lo que requieren de la atención prioritaria de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y municipios, con el decidido apoyo de las instituciones federales.

Un elemento esencial de la transformación institucional es la creación en la Policía Federal de la División de Gendarmería, como un cuerpo de apoyo al control territorial que reforzará la atención a zonas con alta presencia de grupos de la delincuencia organizada, con mayores índices de violencia y con debilidad institucional para contenerla.

La División de Gendarmería de la Policía Federal extenderá gradualmente sus funciones a la vigilancia de instalaciones estratégicas, aeropuertos y puntos fronterizos prioritarios.

II. Identificación y descripción del problema

II.1 Definición del problema

El marco lógico es una herramienta metodológica que puede ser utilizada para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los distintos componentes que integran la Policía Federal.

Con base en el diagnóstico inicial, se desarrolló un árbol de problemas y de objetivos que permitieron llevar a cabo un análisis comparativo de aspectos importantes de la Policía Federal, antes y después su reorganización, el cual corresponde a los elementos relacionados con los problemas y objetivos identificados.

Para ello, se consideraron los siguientes documentos:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018;
- Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018; y
- Programa Sectorial de Gobernación 2013 -2018

Estos documentos especifican las causas, efectos y características del problema a resolver.

Las **principales causas y efectos** identificados en su árbol de problemas son:

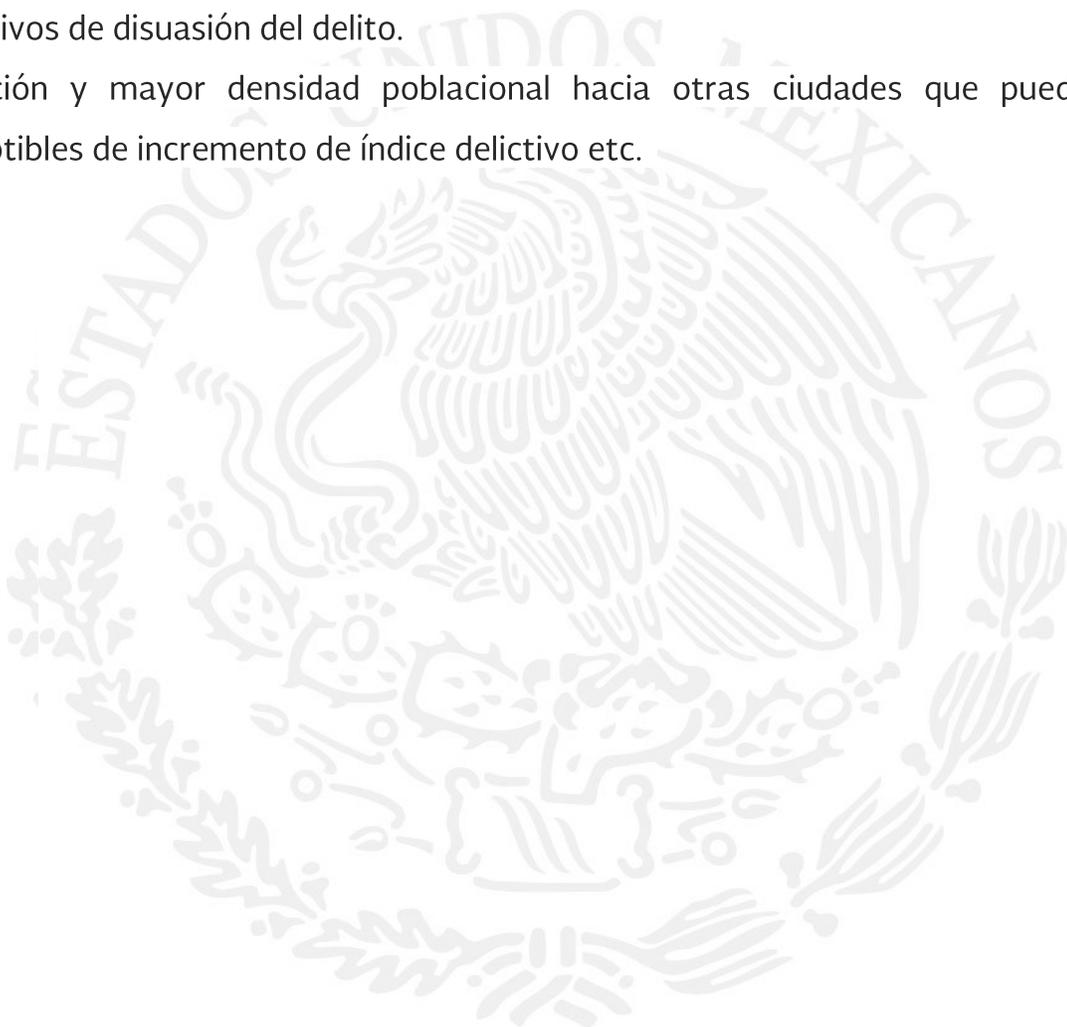
Causas:

- Falta de un sistema de información a la población para la denuncia ciudadana.

- Deficiente diseño e instrumentación de operativos para la prevención y disuasión del delito y de programas de Control de Confianza.
- Deficiente coordinación de operativos para la implementación de operativos en zonas de alta incidencia delictiva etc.

Efectos:

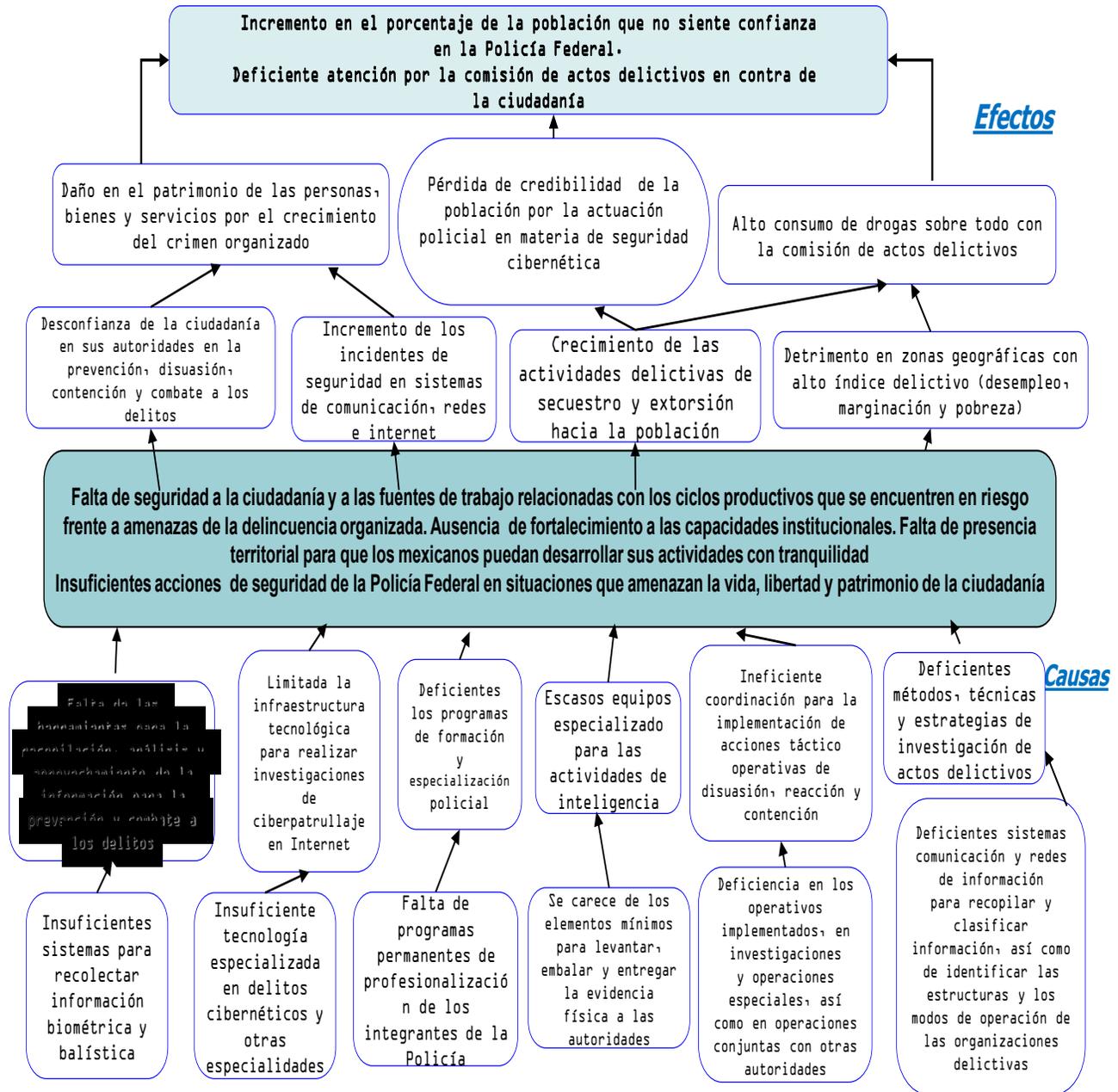
- Daño en el patrimonio de la ciudadanía por incremento de robo en carreteras de jurisdicción federal.
- Inseguridad de la población en zonas de alta incidencia delictiva por deficientes operativos de disuasión del delito.
- Migración y mayor densidad poblacional hacia otras ciudades que puedan ser susceptibles de incremento de índice delictivo etc.



II.2 Árbol de problema

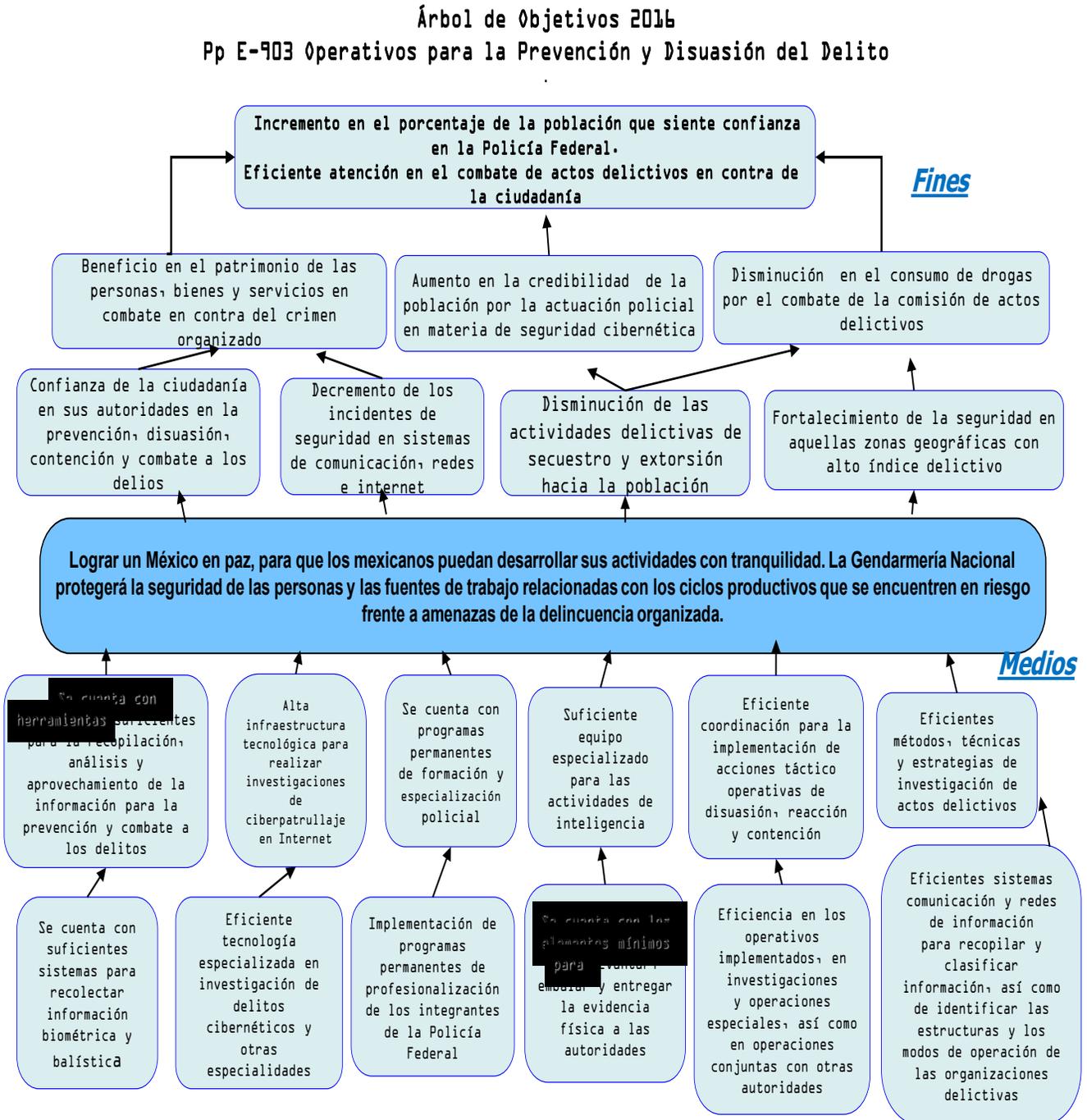


Árbol de Problemas 2016
Pp E-903 Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito



III. Objetivos del programa

III.1 Árbol de objetivo.



III. 2 Definición de los objetivos

La Ley de la Policía Federal se publicó en el DOF en junio de 2009, mientras que su Reglamento fue hecho público, a través del mismo medio, en mayo de 2010.

Ambos ordenamientos constituyen la piedra de toque, desde el punto de vista formal, del cambio organizacional de la Policía Federal mexicana. A diferencia de su organización antecesora, la estructura de la actual PF se gestó con base en esta racionalidad.

Así, se compone de una Secretaría General y siete Divisiones (Fuerzas Federales, Seguridad Regional, Inteligencia, Investigación, Científica, Antidrogas y Gendarmería), las cuales se encargan de planear, recopilar, analizar y explotar información de orden criminal, todas ellas bajo el mando de un Comisionado.

IV. Cobertura y focalización

IV. 1 Caracterización y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención.

IV. 2 Caracterización y cuantificación de la población objetivo

La población objetivo es aquella población que el programa tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, se señala que, las instituciones de seguridad del país deben tener **como fin prioritario garantizar la integridad física de la población**. México ha enfrentado en los últimos años una problemática sin precedentes en términos de seguridad pública. La falta de seguridad genera un alto costo social y humano, ya que atenta contra la tranquilidad de los ciudadanos. Asimismo, esta carencia incide en el potencial de desarrollo nacional, inhibiendo la inversión de largo plazo en el país y reduciendo la eficiencia operativa de las empresas.

La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.

Asimismo, uno de los ejes estratégicos del gobierno mexicano en materia de seguridad pública es prevenir y combatir la comisión de delitos, en apego al marco jurídico, con personal comprometido y calificado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno que privilegie la participación ciudadana, para salvaguardar la integridad y derechos de las personas e instituciones, mediante programas y acciones desarrollados con esquemas de inteligencia y tecnología de vanguardia, que den confianza y certidumbre a la sociedad.

Por lo anterior se tiene definida como población objetivo y potencial a toda la ciudadanía en general, lo anterior conforme al Artículo 2 Ley de la Policía Federal.

IV. 3 Padrón de beneficiarios

No se cuenta con información

V. Consideraciones para la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Para este tema se consideró lo siguiente:

- ✓ La metodología para la elaboración de la Matriz de Indicadores, mediante la cual se describe el fin, propósito, componentes y actividades, así como los indicadores, las metas, medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos de los programas federales, así como los objetivos nacionales, estrategias y prioridades contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo
- ✓ 2013-2018; Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 y Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y los objetivos estratégicos del Órgano Administrativo Desconcentrado Policía Federal. Se analizó la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.
- ✓ Se alinearon las Fichas Técnicas conforme a las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), con los objetivos del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y el Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018.
- ✓ Las Fichas Técnicas, fueron revisadas y validadas conjuntamente con las Unidades Administrativas de este Órgano Administrativo Desconcentrado, responsables de su llenado.

Derivado de lo antes expuesto, lo que pretende la Policía Federal es contribuir a lograr un **México en Paz** donde cada ciudadano pueda vivir de manera tranquila y alcanzar sus anhelos con la confianza de que su vida, familia y patrimonio se encuentran salvaguardados, es el motor de la política de seguridad del Gobierno de la República.

